UOC Nº 4500/2020.

Asunción, 12 de noviembre de 2020

Señores:

TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA

Email: *licitaciones@tecnoedil.com.py*

Referencia: *"LLAMADO MOPC Nº 64/2020 "LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TEMPORALES EN EL MARCO DEL CONTRATO N° 492/2019 PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA SUR SEGUNDA CONVOCATORIA CON ID 384450.*

Me dirijo a usted, para comunicarle que por ***Resolución Ministerial N°2051/2020****, cuya copia se adjunta, vuestro consorcio ha sido adjudicado en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el* ***"Pliego de Base y Condiciones"****, para los trámites referentes a la firma del contrato.*

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA.
Directora.
Unidad Operativa de Contratación.

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

Gmail

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com>

RESOLUCION DE ADJUDICACION

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com> 12 de noviembre de 2020, 15:25
Para: Alberto Lezcano <licitaciones@tecnoedil.com.py>

Buenas Tardes

TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA

Ref: ***LLAMADO MOPC Nº 64/2020 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS TEMPORALES EN EL MARCO DEL CONTRATO N° 492/2019 PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA SUR SEGUNDA CONVOCATORIA CON ID N° 384450.***

Por este medio se remite la NOTA UOC N° 4500/2020 mediante la cual informamos sobre la culminación del proceso del llamado de referencia.

Se adjunta la Resolución Ministerial N° 2051/2020.
- Dictamen CEO.
- Dictamen DAJ
- Informe Técnico
- Informe Económico

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO EN LA BREVEDAD POSIBLE

Atentamente

6 adjuntos

RESOLUCION N° 2051 - LLAMADO MOPC N° 64-2020.pdf
231K

3. INFORME TECNICO 64_20.pdf
308K

tecnoedil s.a..pdf
60K

4. Informe Económico Financiero 64_20.pdf
636K

1. DICTAMEN CEO 64_2020.pdf
802K

2. DICTAMEN DAJ 1748_20 LLAMADO 64_20.pdf
1004K

UOC Nº 4501/2020.

Asunción, 12 de noviembre del 2020.

Señores:

MM S.A.

Email: *mmsa.const@gmail.com*

Referencia: *"LLAMADO MOPC Nº 64/2020 "LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TEMPORALES EN EL MARCO DEL CONTRATO N° 492/2019 PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA SUR SEGUNDA CONVOCATORIA CON ID 384450.*

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de notificarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado mencionado en la referencia, con la adjudicación a favor de la firma que se menciona en la ***Resolución Ministerial N°2051 /2020****, la cual se adjunta para vuestro conocimiento.*

- ***FIRMA ADJUDICADA: TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA***

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución.

Atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA.
Directora.
Unidad Operativa de Contratación.

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

Gmail

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com>

RESOLUCION DE ADJUDICACION

1 mensaje

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com> 12 de noviembre de 2020, 15:27
Para: mmsa.const@gmail.com

Buenas Tardes

MM S.A.

Ref: ***LLAMADO MOPC Nº 64/2020 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS TEMPORALES EN EL MARCO DEL CONTRATO N° 492/2019 PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA SUR SEGUNDA CONVOCATORIA CON ID N° 384450.***

Por este medio se remite la NOTA UOC N° 4501/2020 mediante la cual informamos sobre la culminación del proceso del llamado de referencia.

Se adjunta la Resolución Ministerial N° 2051/2020.
- Dictamen CEO.
- Dictamen DAJ
- Informe Técnico
- Informe Económico

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO EN LA BREVEDAD POSIBLE

Atentamente

6 adjuntos

1. DICTAMEN CEO 64_2020.pdf
802K

mm s.a..pdf
54K

3. INFORME TECNICO 64_20.pdf
308K

4. Informe Económico Financiero 64_20.pdf
636K

2. DICTAMEN DAJ 1748_20 LLAMADO 64_20.pdf
1004K

RESOLUCION N° 2051 - LLAMADO MOPC N° 64-2020.pdf
231K

UOC Nº 4502/2020.

Asunción, 12 de noviembre del 2020.

Señores:

ARQUITECTONICA

Email: *contacto@arquitectonica.com.py*

Referencia: *"LLAMADO MOPC Nº 64/2020 "LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TEMPORALES EN EL MARCO DEL CONTRATO N° 492/2019 PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA SUR SEGUNDA CONVOCATORIA CON ID 384450.*

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de notificarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado mencionado en la referencia, con la adjudicación a favor de la firma que se menciona en la ***Resolución Ministerial N°3051/2020****, la cual se adjunta para vuestro conocimiento.*

- ***FIRMA ADJUDICADA: TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA***

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución.

Atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA.
Directora.
Unidad Operativa de Contratación.

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

Gmail

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com>

RESOLUCION DE ADJUDICACION

1 mensaje

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com>
Para: contacto@arquitectonica.com.py

12 de noviembre de 2020, 15:31

Buenas Tardes

ARQUITECTONICA

Ref: ***LLAMADO MOPC Nº 64/2020 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS TEMPORALES EN EL MARCO DEL CONTRATO N° 492/2019 PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA SUR SEGUNDA CONVOCATORIA CON ID N° 384450.***

Por este medio se remite la NOTA UOC N° 4502/2020 mediante la cual informamos sobre la culminación del proceso del llamado de referencia.

Se adjunta la Resolución Ministerial N° 2051/2020.
- Dictamen CEO.
- Dictamen DAJ
- Informe Técnico
- Informe Económico

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO EN LA BREVEDAD POSIBLE

Atentamente

6 adjuntos

1. DICTAMEN CEO 64_2020.pdf
802K

arquitectonica.pdf
56K

3. INFORME TECNICO 64_20.pdf
308K

4. Informe Económico Financiero 64_20.pdf
636K

2. DICTAMEN DAJ 1748_20 LLAMADO 64_20.pdf
1004K

RESOLUCION N° 2051 - LLAMADO MOPC N° 64-2020.pdf
231K

UOC Nº 4503/2020.

Asunción, 12 de noviembre del 2020.

Señores:

CONSORCIO SUR

Email: *proelasuncion@gmail.com*

Referencia: *"LLAMADO MOPC Nº 64/2020 "LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TEMPORALES EN EL MARCO DEL CONTRATO N° 492/2019 PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA SUR SEGUNDA CONVOCATORIA CON ID 384450.*

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de notificarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado mencionado en la referencia, con la adjudicación a favor de la firma que se menciona en la ***Resolución Ministerial N°2051/2020****, la cual se adjunta para vuestro conocimiento.*

- ***FIRMA ADJUDICADA: TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA***

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución.

Atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA.
Directora.
Unidad Operativa de Contratación.

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

Gmail

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com>

RESOLUCION DE ADJUDICACION

1 mensaje

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com>
Para: Proel Ingeniería <proelasuncion@gmail.com>

12 de noviembre de 2020, 15:33

Buenas Tardes

CONSORCIO SUR

Ref: ***LLAMADO MOPC Nº 64/2020 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS TEMPORALES EN EL MARCO DEL CONTRATO N° 492/2019 PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA SUR SEGUNDA CONVOCATORIA CON ID N° 384450.***

Por este medio se remite la NOTA UOC N° 4503/2020 mediante la cual informamos sobre la culminación del proceso del llamado de referencia.

Se adjunta la Resolución Ministerial N° 2051/2020.
- Dictamen CEO.
- Dictamen DAJ
- Informe Técnico
- Informe Económico

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO EN LA BREVEDAD POSIBLE

Atentamente

6 adjuntos

3. INFORME TECNICO 64_20.pdf
308K

1. DICTAMEN CEO 64_2020.pdf
802K

consorcio sur.pdf
54K

4. Informe Económico Financiero 64_20.pdf
636K

2. DICTAMEN DAJ 1748_20 LLAMADO 64_20.pdf
1004K

RESOLUCION N° 2051 - LLAMADO MOPC N° 64-2020.pdf
231K

UOC Nº 4504/2020.

Asunción, 12 de noviembre del 2020.

Señores:

TECNOLOGIA DEL SUR S.A.E.

Email: *joaquinf@tecsul.com.py ; santiagocruz@tecsul.com.py*

Referencia: *"LLAMADO MOPC Nº 64/2020 "LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TEMPORALES EN EL MARCO DEL CONTRATO N° 492/2019 PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA SUR SEGUNDA CONVOCATORIA CON ID 384450.*

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de notificarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado mencionado en la referencia, con la adjudicación a favor de la firma que se menciona en la ***Resolución Ministerial N°*** 2051***/2020****, la cual se adjunta para vuestro conocimiento.*

- ***FIRMA ADJUDICADA: TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA***

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución.

Atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA.
Directora.
Unidad Operativa de Contratación.

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

Gmail

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com>

RESOLUCION DE ADJUDICACION

1 mensaje

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com> 12 de noviembre de 2020, 15:34
Para: joaquinf@tecsul.com.py

Buenas Tardes

TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.E.

Ref: ***LLAMADO MOPC Nº 64/2020 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS TEMPORALES EN EL MARCO DEL CONTRATO N° 492/2019 PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA SUR SEGUNDA CONVOCATORIA CON ID N° 384450.***

Por este medio se remite la NOTA UOC N° 4504/2020 mediante la cual informamos sobre la culminación del proceso del llamado de referencia.

Se adjunta la Resolución Ministerial N° 2051/2020.
- Dictamen CEO.
- Dictamen DAJ
- Informe Técnico
- Informe Económico

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO EN LA BREVEDAD POSIBLE

Atentamente

6 adjuntos

RESOLUCION N° 2051 - LLAMADO MOPC N° 64-2020.pdf
231K

3. INFORME TECNICO 64_20.pdf
308K

1. DICTAMEN CEO 64_2020.pdf
802K

4. Informe Económico Financiero 64_20.pdf
636K

2. DICTAMEN DAJ 1748_20 LLAMADO 64_20.pdf
1004K

tecnologia del sur.pdf
57K

UOC Nº 4505/2020.

Asunción, 12 de noviembre del 2020.

Señores:

ITASA S.A.

Email: *itasa@itasa.com.py*

Referencia: *"LLAMADO MOPC Nº 64/2020 "LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TEMPORALES EN EL MARCO DEL CONTRATO N° 492/2019 PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA SUR SEGUNDA CONVOCATORIA CON ID 384450.*

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de notificarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado mencionado en la referencia, con la adjudicación a favor de la firma que se menciona en la ***Resolución Ministerial N°2051/2020****, la cual se adjunta para vuestro conocimiento.*

- ***FIRMA ADJUDICADA: TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA***

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución.

Atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA.
Directora.
Unidad Operativa de Contratación.

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

Gmail

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com>

RESOLUCION DE ADJUDICACION

1 mensaje

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com>
Para: itasa@itasa.com.py

12 de noviembre de 2020, 15:35

Buenas Tardes

ITASA S.A.

Ref: ***LLAMADO MOPC Nº 64/2020 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS TEMPORALES EN EL MARCO DEL CONTRATO N° 492/2019 PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA SUR SEGUNDA CONVOCATORIA CON ID N° 384450.***

Por este medio se remite la NOTA UOC N° 4505/2020 mediante la cual informamos sobre la culminación del proceso del llamado de referencia.

Se adjunta la Resolución Ministerial N° 2051/2020.
- Dictamen CEO.
- Dictamen DAJ
- Informe Técnico
- Informe Económico

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO EN LA BREVEDAD POSIBLE

Atentamente

6 adjuntos

4. Informe Económico Financiero 64_20.pdf
636K

itasa s.a..pdf
55K

3. INFORME TECNICO 64_20.pdf
308K

1. DICTAMEN CEO 64_2020.pdf
802K

RESOLUCION N° 2051 - LLAMADO MOPC N° 64-2020.pdf
231K

2. DICTAMEN DAJ 1748_20 LLAMADO 64_20.pdf
1004K

UOC Nº 4506/2020.

Asunción, 12 de noviembre del 2020.

Señores:

CONSORCIO PC

Email: *puntalconstrucciones@hotmail.com*

Referencia: *"LLAMADO MOPC Nº 64/2020 "LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TEMPORALES EN EL MARCO DEL CONTRATO N° 492/2019 PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA SUR SEGUNDA CONVOCATORIA CON ID 384450.*

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de notificarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado mencionado en la referencia, con la adjudicación a favor de la firma que se menciona en la ***Resolución Ministerial N°2051/2020****, la cual se adjunta para vuestro conocimiento.*

- ***FIRMA ADJUDICADA: TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA***

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución.

Atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA.
Directora.
Unidad Operativa de Contratación.

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

Gmail

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com>

RESOLUCION DE ADJUDICACION

1 mensaje

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com> 12 de noviembre de 2020, 15:36
Para: puntalconstrucciones@hotmail.com

Buenas Tardes

CONSORCIO PC

Ref: ***LLAMADO MOPC Nº 64/2020 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS TEMPORALES EN EL MARCO DEL CONTRATO N° 492/2019 PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA SUR SEGUNDA CONVOCATORIA CON ID N° 384450.***

Por este medio se remite la NOTA UOC N° 4506/2020 mediante la cual informamos sobre la culminación del proceso del llamado de referencia.

Se adjunta la Resolución Ministerial N° 2051/2020.
- Dictamen CEO.
- Dictamen DAJ
- Informe Técnico
- Informe Económico

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO EN LA BREVEDAD POSIBLE

Atentamente

6 adjuntos

1. DICTAMEN CEO 64_2020.pdf
802K

3. INFORME TECNICO 64_20.pdf
308K

consorcio pc.pdf
55K

4. Informe Económico Financiero 64_20.pdf
636K

RESOLUCION N° 2051 - LLAMADO MOPC N° 64-2020.pdf
231K

2. DICTAMEN DAJ 1748_20 LLAMADO 64_20.pdf
1004K

UOC Nº 4507/2020.

Asunción, 12 de noviembre del 2020.

Señores:

CONSORCIO OBRAS CIVILES COSTANERA SUR

Email: *rvvingenieria@gmail.com*

Referencia: *"LLAMADO MOPC Nº 64/2020 "LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TEMPORALES EN EL MARCO DEL CONTRATO N° 492/2019 PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA SUR SEGUNDA CONVOCATORIA CON ID 384450.*

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de notificarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado mencionado en la referencia, con la adjudicación a favor de la firma que se menciona en la ***Resolución Ministerial N°2051/2020****, la cual se adjunta para vuestro conocimiento.*

- ***FIRMA ADJUDICADA: TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA***

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución.

Atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA.
Directora.
Unidad Operativa de Contratación.

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

Gmail

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com>

RESOLCUION DE ADJUDICACION

1 mensaje

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com> 12 de noviembre de 2020, 15:37
Para: rwingenieria@gmail.com

Buenas Tardes

CONSORCIO OBRAS CIVILES COSTANERA SUR

Ref: ***LLAMADO MOPC Nº 64/2020 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS TEMPORALES EN EL MARCO DEL CONTRATO N° 492/2019 PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA SUR SEGUNDA CONVOCATORIA CON ID N° 384450.***

Por este medio se remite la NOTA UOC N° 4507/2020 mediante la cual informamos sobre la culminación del proceso del llamado de referencia.

Se adjunta la Resolución Ministerial N° 2051/2020.
- Dictamen CEO.
- Dictamen DAJ
- Informe Técnico
- Informe Económico

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO EN LA BREVEDAD POSIBLE

Atentamente

6 adjuntos

consorcio obras civiles.pdf
56K

3. INFORME TECNICO 64_20.pdf
308K

2. DICTAMEN DAJ 1748_20 LLAMADO 64_20.pdf
1004K

4. Informe Económico Financiero 64_20.pdf
636K

1. DICTAMEN CEO 64_2020.pdf
802K

RESOLUCION N° 2051 - LLAMADO MOPC N° 64-2020.pdf
231K

UOC Nº 4508/2020.

Asunción, 12 de noviembre del 2020.

Señores:

CONSORCIO COSTANERA

Email: *licitaciones@apontelatorre.com.py; info@apontelatorre.com*

Referencia: *"LLAMADO MOPC Nº 64/2020 "LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TEMPORALES EN EL MARCO DEL CONTRATO N° 492/2019 PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA SUR SEGUNDA CONVOCATORIA CON ID 384450.*

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de notificarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado mencionado en la referencia, con la adjudicación a favor de la firma que se menciona en la ***Resolución Ministerial N°2051/2020****, la cual se adjunta para vuestro conocimiento.*

- ***FIRMA ADJUDICADA: TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA***

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución.

Atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA.
Directora.
Unidad Operativa de Contratación.

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

Gmail

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com>

RESOLUCION DE ADJUDICACION

1 mensaje

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com> 12 de noviembre de 2020, 15:40
Para: info@apontelatorre.com, licitaciones@apontelatorre.com.py

Buenas Tardes

CONSORCIO COSTANERA

Ref: ***LLAMADO MOPC Nº 64/2020 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS TEMPORALES EN EL MARCO DEL CONTRATO N° 492/2019 PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA SUR SEGUNDA CONVOCATORIA CON ID N° 384450.***

Por este medio se remite la NOTA UOC N° 4508/2020 mediante la cual informamos sobre la culminación del proceso del llamado de referencia.

Se adjunta la Resolución Ministerial N° 2051/2020.
- Dictamen CEO.
- Dictamen DAJ
- Informe Técnico
- Informe Económico

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO EN LA BREVEDAD POSIBLE

Atentamente

6 adjuntos

consorcio costanera.pdf
56K

1. DICTAMEN CEO 64_2020.pdf
802K

3. INFORME TECNICO 64_20.pdf
308K

2. DICTAMEN DAJ 1748_20 LLAMADO 64_20.pdf
1004K

4. Informe Económico Financiero 64_20.pdf
636K

RESOLUCION N° 2051 - LLAMADO MOPC N° 64-2020.pdf
231K

UOC Nº 4509/2020.

Asunción, 12 de noviembre del 2020.

Señores:

OCHO A S.A.

Email: *licitaciones@ochoa.com.py*

Referencia: *"LLAMADO MOPC Nº 64/2020 "LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TEMPORALES EN EL MARCO DEL CONTRATO N° 492/2019 PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA SUR SEGUNDA CONVOCATORIA CON ID 384450.*

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de notificarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado mencionado en la referencia, con la adjudicación a favor de la firma que se menciona en la ***Resolución Ministerial N°2051 /2020****, la cual se adjunta para vuestro conocimiento.*

- ***FIRMA ADJUDICADA: TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA***

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución.

Atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA.
Directora.
Unidad Operativa de Contratación.

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

Gmail

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com>

RESOLUCION DE ADJUDICACION

1 mensaje

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com> 12 de noviembre de 2020, 15:42
Para: licitaciones@ochoa.com.py

Buenas Tardes

OCHO A S.A.

Ref: ***LLAMADO MOPC Nº 64/2020 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS TEMPORALES EN EL MARCO DEL CONTRATO N° 492/2019 PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA SUR SEGUNDA CONVOCATORIA CON ID N° 384450.***

Por este medio se remite la NOTA UOC N° 4509/2020 mediante la cual informamos sobre la culminación del proceso del llamado de referencia.

Se adjunta la Resolución Ministerial N° 2051/2020.
- Dictamen CEO.
- Dictamen DAJ
- Informe Técnico
- Informe Económico

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO EN LA BREVEDAD POSIBLE

Atentamente

6 adjuntos

1. DICTAMEN CEO 64_2020.pdf
802K

ochoa s.a..pdf
54K

3. INFORME TECNICO 64_20.pdf
308K

4. Informe Económico Financiero 64_20.pdf
636K

2. DICTAMEN DAJ 1748_20 LLAMADO 64_20.pdf
1004K

RESOLUCION N° 2051 - LLAMADO MOPC N° 64-2020.pdf
231K